

ALERTAN SOBRE USO DE TRADOL (TRAMADOL) SOLUCIÓN INYECTABLE

En Morelos no se ha detectado existencia de producto falsificado

Ante la alerta sanitaria emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) al detectarse producto Tradol (Tramadol) solución inyectable falso, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COPRISEM), ha notificado al sector y mantenido un monitoreo permanente, por lo que informa que hasta el momento no se ha encontrado evidencia de existencia del mismo en el estado.

Cabe señalar que este medicamento se utiliza como analgésico en el tratamiento del dolor de intensidad moderada a severa.

La presentación falsa del TRADOL (TRAMADOL) 100mg/2ml solución inyectable tiene el número de lote 00930H y fecha de caducidad enero/2021, además que el logo visualizado en el empaque y en la ampollita no corresponden a la empresa Grünenthal de México S.A. de C.V., no contiene instructivo, entre otros detalles en el empaque.